

Dosquebradas, agosto 23 de 2023.

SEÑORES

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

ENTIDADES PUBLICAS COMPRADORAS VINCULADAS A TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

AREAS DE CONTRATACION COMPRADORAS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

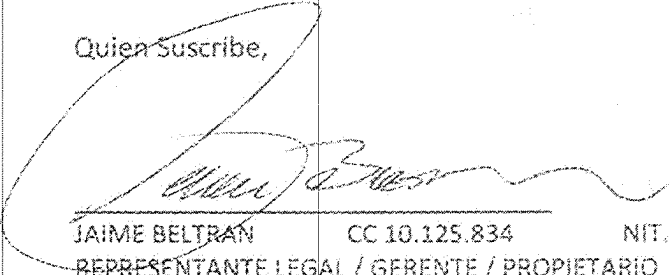
PLATAFORMAS SECOP I Y II.

L.C.

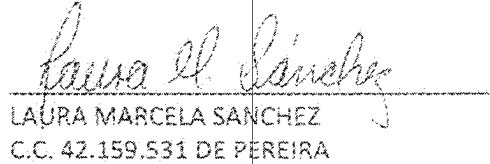
### PODER


Por medio de la presente, Yo, JAIME BELTRÁN URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No.10.125.834 de Pereira, otorgo poder amplio y suficiente a la Señora LAURA MARCELA SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.159.531 de Pereira, para que FIRME LAS DIFERENTES ACTAS DE: ACEPTACIÓN DE CONTRATOS, ACTAS DE INICIO, ACTA DE SUPERVISION, ACTA FINAL, ACTA DE LIQUIDACION, ACTA DE INFORME DE GESTIÓN PROVEEDOR, ACTA DE RECHAZO, ACTA DE MODIFICACION ORDENES DE COMPRA, PROCESOS DE VENTA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) Y DEMAS ACTAS A QUE HALLA LUGAR, DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE VENTA PUBLICA A TRAVES DE LA PLATAFORMA "TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO" (TVEC). ADEMAS PARA QUE ME REPRESENTE EN LOS PROCESOS DE SUBASTA ELECTRONICA Y SUBASTA PRESENCIAL QUE SE DERIVEN DE LAS INVITACIONES PUBLICAS EMITIDAS EN LAS PLATAFORMAS SECOP I Y SECOP II.


Quien suscribe,


  
JAIME BELTRÁN      CC 10.125.834      NIT. 10.125.834  
REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE / PROPIETARIO

Acepto:

  
LAURA MARCELA SANCHEZ  
C.C. 42.159.531 DE PEREIRA

  
Calle 19 # 19-27  
DOSQUEBRADAS  
Carrera 16 # 20-58  
BODEGA 3  
DOSQUEBRADAS

  
(036) 335 40 44  
311 753 1203  
314 784 6998

 [licitaciones@polyflex.com.co](mailto:licitaciones@polyflex.com.co)

NIT. 10.125.834-1

**NOTARÍA PRIMERA DE  
DOSQUEBRADAS - RISARALDA**



**PODER ESPECIAL**

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARÍA PRIMERA  
DOSQUEBRADAS

Ante la Notaría Primera del Circulo de Dosquebradas - Risaralda, compareció:

**BELTRAN URIBE JAIME**

Quien se identificó con la: C.C. 10125834  
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y es cierto su contenido.

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento.

Dosquebradas, 2023-08-23 15:37:22



Cod. jbjrp



X *[Handwritten Signature]*  
El Compareciente: 10.105834

**JAVIER CANO RAMIREZ**

NOTARIO PRIMERO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA



**NOTARÍA PRIMERA DE  
DOSQUEBRADAS - RISARALDA**



**RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y  
CONTENIDO**

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARÍA PRIMERA  
DOSQUEBRADAS

Ante la Notaría Primera del Circulo de Dosquebradas - Risaralda, compareció:

**SANCHEZ LAURA MARCELA**

Quien se identificó con la: C.C. 42159531  
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y es cierto su contenido.

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento.

Dosquebradas, 2023-08-23 15:38:58



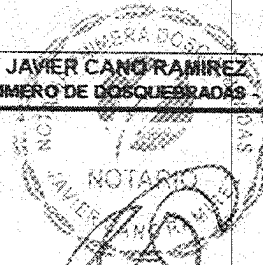
Cod. lejvr



X *[Handwritten Signature]*  
El Compareciente

**JAVIER CANO RAMIREZ**

NOTARIO PRIMERO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA



# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	386137
Número de orden de compra a modificar:	114802
Entidad compradora:	CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD LA PAZ ITAGUI - INPEC
Nombre del solicitante:	Marcela Esperanza Romo Melo
Proveedor:	Polyflex
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-22 11:37:31

## Detalle o justificación

Se recibieron en el Centro de Reclusión los elementos objeto de la Orden de Compra 114802 de 23/08/2023 - Aseo PIGA, dando cumplimiento a lo estipulado en esta, con factura electrónica de venta TVEC INPEC INPE 95 de fecha 09/10/2023, por valor de \$8.407.201.00. El valor de la Orden de Compra se canceló mediante Ordenes de Pago Presupuestales No. 401688623 y 401689323 del 2023/11/21 por valor de \$3.609.582.00 y \$4.797.619.00, arrojadas del Aplicativo SIF Nación II. Se realizaron las retenciones legales correspondientes. No se presentaron inconvenientes en la ejecución del contrato. La relación con el contratista fue muy cordial.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA SOFIA HOAJEA  
Documento: 51-672-312 Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: JAIME BEATRIZ URIBE  
Documento: 50.125.874

